

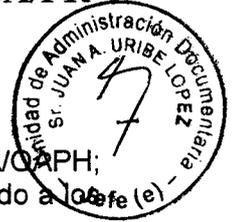


Gobierno Regional Ica



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 0406 -2014-GORE-ICA/PR

Ica, **28 NOV. 2014**



Visto, el Oficio Nº 150-2014-GORE-ICA/OAPH; relacionados a la Campaña de Vacunación contra la Hepatitis B y Tétano dirigido a los Trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional de Ica y Familiares.

CONSIDERANDO:

Que, es política Institucional del Gobierno Regional de Ica, reconocer, incentivar y felicitar a los Funcionarios y/o Servidores de la entidad y Unidades Ejecutoras que destaquen por acción excepcional y por el sentido de participación y colaboración, en concordancia con los lineamientos estipulados en las normas establecidas;

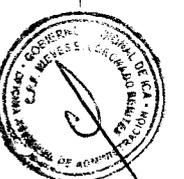
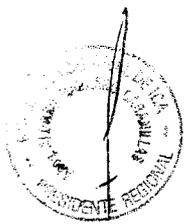
Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 0260-2013-GORE-ICA/GGR, de fecha 23 de diciembre del 2013, se Aprueba el Plan de Trabajo 2014 del Área de Bienestar Social de la Oficina de Administración del Potencial Humano – Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica; entre una de sus acciones se consideró el Programa de Salud, dentro del cual muchas actividades, entre ellas las campañas preventivas de salud dirigidas a los trabajadores y familiares, con la finalidad de conservar su salud;

Que, habiéndose realizado exitosamente la Campaña de Vacunación contra la Hepatitis B (HVB) y la Vacuna Toxoide Tetánico – DT (Tétano), orientado a los trabajadores de la Sede del Gobierno Regional de Ica y sus familiares, las mismas que se realizaron los días 28, 29 y 30 de enero (1era. Dosis), del 14 al 16 de abril (2da dosis) y del 20 al 22 de agosto (3era dosis), campaña que se realizó en estrecha coordinación con los profesionales de la salud de la Red de Salud de Ica; por lo que es meritorio reconocer y felicitar por su participación activa y oportuna mediante el presente acto resolutivo a la Red de Salud de Ica y a los Profesionales de la Salud, por su loable colaboración, con lo que queda garantizado su plena **identificación institucional**; acción que se formaliza mediante la expedición del presente Acto Resolutivo;

Estando a lo propuesto por la Oficina de Recursos Humanos, con la visación de la Oficina Regional de Administración; de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, D. S. Nº 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y con las facultades otorgadas a los Gobiernos Regionales con la Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por la Ley Nº 27902; y la la Acreditación expedida por el Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- FELICITAR, RECONOCER Y AGRADECER por su participación activa y eficiente a los Profesionales de la Salud y Personal Administrativo de la Red de Salud de Ica que a continuación se detalla; gracias a su colaboración se llevó a cabo exitosamente la





Campaña de Vacunación contra la Hepatitis B (HVB) y Toxoide Tetánico – DT (Tétano) a favor de los trabajadores de la Sede del Gobierno Regional Ica y sus familiares.

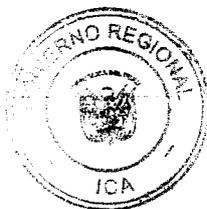
- **DRA. ELVIRA RUIZ REYES DE TALLEDO**
Directora Ejecutiva de la Red de Salud Ica, Palpa, Nasca
- **DRA. MARÍA DEL ROSARIO DE LA CRUZ CHIPANA DE RAMÍREZ**
Coordinadora de la Unidad de Seguros - SIS y Coordinadora de la Estrategia de Prevención y Control de Cáncer
- **Q. F. NORA PAULA HERNÁNDEZ RAMOS**
Responsable de Dotación de Vacunas
- **LIC. ENF. EDWIN VILLAMARES RAMOS**
Coordinador de la Etapa de Vida Niños e Inmunizaciones
- **LIC. ENF. HERMILA TANIA PARVINA VENTURA**
Responsable de la Aplicación de las Vacunas
- **SR. RICARDO TASAYCO TELLO**
Responsable de Cadena de Frío y Entrega de Vacunas
- **SR. JOSE LUIS HUACHUA TASAYCO**
Programador Sistemas



ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir la presente

Resolución a la Red de Salud de Ica y al personal mencionado en el Artículo precedente, para ser incluidos en sus respectivos Legajos Personales y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Alonso Navarro Cabanillas
Sr. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL